



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de agosto de 2019

RES. DECECO Nº 833/19

Expte. Nº 6681/19

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Martha B. Medina de Gillieri, Directora del Departamento de Tecnología de la Información de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de las **"48 JAIIO Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo del 16 al 20 de septiembre del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que desde 1961 se realizan las Jornadas Argentinas de Informática (JAIIOs), organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO), donde en sesiones paralelas se presentan trabajos que se publican en Anales, se discuten resultados de investigaciones y experiencias en el campo de la Informática sobre diferentes tópicos, desarrollándose también conferencias y reuniones con la asistencia de investigadores, estudiantes y profesionales argentinos y del extranjero.

Que las JAIIOs se organizan como un conjunto de simposios separados, cada uno dedicado a un tema específico, de uno o dos días de duración, de tal forma de permitir la interacción sus participantes.

Que la actividad está organizada en conjunto con el Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Que las citadas Jornadas fueron declaradas de Interés Provincial por el Decreto 760/19 por la Secretaria General de Gobernación de la Provincia de Salta.

Que a fs. 3 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el encuentro será de interés para todos sus asistentes.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

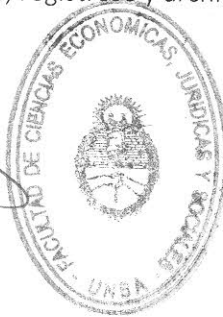
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

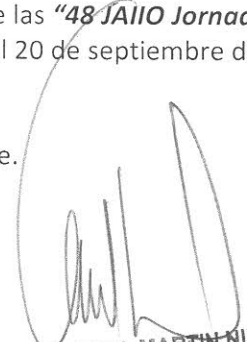
Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las **"48 JALIO Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa"**, a realizarse del 16 al 20 de septiembre del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa